

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2086

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Iniciativa** de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones de recuperar la figura del comandante Andresito Guacururí. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (1.680-D.-2013.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el sitio web educativo El Portal Andresito y el concurso “Dibujo un logo para El Portal Andresito”, lanzado el día 5 de abril de 2013 en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, de recuperar la figura del comandante Andresito Guacururí, a través del sitio web educativo El Portal Andresito y el concurso “Dibujo un logo para El Portal Andresito”, lanzados el día 5 de abril de 2013, en la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Griselda N. Herrera. – Ana M. Ianni. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día viernes 5 de abril de 2013, se realizó con éxito la presentación de la página web El Portal Andresito. La misma trata justamente sobre Andresito Guacururí y aspira a convertirse en una herramienta educativa destinada a niños, jóvenes y educadores de la provincia de Misiones y todos quienes accedan a este sitio digital. La convocatoria fue lanzada por la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones, la Secretaría Parlamentaria y la Unidad de Gestión en TIC.

Como he dicho anteriormente, El Portal Andresito será un sitio con contenidos educativos realizados en la provincia y una recopilación de materiales de diversas fuentes, creado ante la necesidad actual de una reivindicación histórica de nuestros héroes y caudillos locales, como así también resaltar la figura de esa “segunda línea” o personajes casi anónimos de la historia regional y nacional.<sup>1</sup>

Este espacio fue pensado para dar a conocer la historia de nuestra región y aportar material didáctico del prócer Andrés Guacururí tan escaso y necesario para la currícula educativa. Asimismo se pretende brindar a niños, jóvenes y docentes un espacio con materiales digitales, multimedia e interactivos que los ayuden a conocer la historia de la provincia de Misiones, desde un lenguaje común a ellos, el lenguaje digital.

\* Artículo 108 del reglamento.

<sup>1</sup> El sitio web es [www.portalandresito.com](http://www.portalandresito.com)

Como parte de una misma actividad, los organizadores han lanzado la convocatoria “Dibujo un logo para El Portal Andresito”. La misma está destinada a alumnos del nivel primario y secundario de la provincia de Misiones y la convocatoria ha sido oficializada por medio del decreto 197/13 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones.

Esta convocatoria tiene como finalidad, estimular la creatividad de los estudiantes de los niveles primario y secundario a fin de que aporten ideas presentando trabajos que posibiliten involucrarse en el repaso de la memoria de nuestro pueblo, procurando crear una conciencia e identidad misioneras, en reconocimiento a aquellos habitantes que pusieron sus corazones en estas tierras en las que aún tienen plena vigencia sus sueños e ideales.

Señor presidente, las actividades propuestas, tanto por El Portal Andresito como por el concurso que busca colocarle un logo distintivo original al sitio web, tienen como objetivos primordiales: reivindicar históricamente a nuestros héroes y caudillos locales, promover valores y la participación de los jóvenes a partir del legado heroico que nos dejó el caudillo Andresito Guacurará, promover el debate y la crítica constructiva en los jóvenes ciudadanos y construir un

puente entre la historia misionera y las herramientas digitales potenciando las competencias en la actual sociedad del conocimiento.

Dado el interés educativo como así también la importancia que revisten estas iniciativas como herramientas de participación de la sociedad toda (en especial de los jóvenes) y como espacio de socialización y construcción del conocimiento, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

*Stella M. Leverberg.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el lanzamiento del sitio web educativo El Portal Andresito y el concurso “Dibujo un logo para El Portal Andresito”, ambos a realizarse el día 5 de abril de 2013 en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg.*